DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 07 de octubre de 2022

NOTA DOC-DA N° 686 /2022

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. N° 2021/2022 de fecha 06 de octubre de 2022, se **RECTIFICA** el Artículo 1° de la Resolución S.G. N° 1860/2022 de fecha 19 de setiembre de 2022, por la cual se adjudica la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2022 "ADQUISICIÓN DE ATOSIBAN 6,75 MG Y 37,5 MG INYECTABLES PARA EL MSP Y BS - PLURIANUAL" - I.D. N° 414.047.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Econ. Lourdes M. Villasboa O.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 2021/2022 y el Informe de Rectificación de Adjudicación.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

L.P.N. N° 35/2022 "ADQUISICIÓN DE ATOSIBAN 6,75 MG Y 37,5 MG INYECTABLES PARA EL MSP Y BS - PLURIANUAL" - I.D. N° 414.047.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

vie, 07 de oct de 2022 10:05

3 ficheros adjuntos

Asunto : L.P.N. N° 35/2022 "ADQUISICIÓN DE ATOSIBAN 6,75 MG Y 37,5 MG INYECTABLES PARA EL MSP Y BS - PLURIANUAL" - I.D. N° 414.047.

Para : cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>, licitacion <licitacion@laboratorioscatedral.com.py>

Buen día, se remite adjunto la Notificación a la Empresa, Resolución D.G.A.F. N° 2021/2022 y el Informe de Rectificación de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

OBSERVACIÓN:
Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

NOTIFICACION.pdf
67 KB

RESOLUCION D.G.A.F. N° 2021-2022.pdf
238 KB

INFORME DE RECTIFICACION DE EVALUACION.pdf
376 KB